

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE MAYO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
	<b>Acta_CGC_05/2009</b>	

En la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, siendo las 11.30h del día 28 de mayo de 2009 bajo la presidencia la Sr. Rector de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas en el Anexo 1, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Constitución de la Comisión.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Presentación del Informe de Inserción Laboral de los egresados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2005/06.**
- 4. Informe de satisfacción de usuarios con los Servicios de la UEX.**
- 5. Funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

\_\_\_\_\_o000o\_\_\_\_\_

#### **Punto 1.- Constitución de la Comisión.**

El Sr. Rector recuerda que la Comisión de Garantía de Calidad se va a constituir tal como se recoge en la estructura de gestión de la calidad de la UEx aprobada por Consejo de Gobierno dentro del Programa AUDIT. El perfil de las personas que la constituyen es el siguiente:

- Rector
- Vicerrector Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsables SGIC Centros
- 2 alumnos, elegidos en Consejo de Gobierno
- Un administrador de Centro, que ha sido elegido por los administradores de Centro.

Nombra a todos ellos dándoles la bienvenida y queda, por tanto, constituida, la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Extremadura.

#### **Punto 2.- Informe del Presidente.**

El Sr. Rector informa que en esta sesión ejercerá provisionalmente las funciones de secretaria de la Comisión la Vicerrectora de Calidad.

Recuerda cuáles son las funciones de esta comisión, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno y están recogidas en el documento sobre Estructura de Gestión de Gestión de la Calidad de la UEx (EGCUEx). Se recogen en el Anexo II al acta.

#### **Punto 3.- Presentación del Informe de Inserción Laboral de los egresados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2005/06.**

La Vicerrectora realiza la presentación que se recoge como anexo 3, destacando el interés de este tipo de estudios, entre otras cosas porque ayudan a conocer lo que los empleadores demandan a los titulados y por las consecuencias tan interesantes que se obtienen de ellos, que en algunos casos desmienten ideas muy extendidas en la sociedad extremeña como que los titulados no encuentran trabajo en la región o que trabajan fundamentalmente en temas no relacionados con sus estudios o que tardan mucho en encontrar un primer empleo. Por otra parte, los estudios de inserción laboral dan a los Centros una información muy valiosa para el diseño de sus planes de estudio y actividades de

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE MAYO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
	<b>Acta_CGC_05/2009</b>	

aprendizaje, por ello forman parte de los indicadores que más se barajan como medida de la calidad de los títulos.

**Punto 4.- Informe de satisfacción de usuarios con los Servicios de la UEX.**

La Vicerrectora explica la documentación aportada sobre la evaluación de los servicios, destacando que es un proceso que se está desarrollando desde hace poco tiempo, pero a través del cual se puede obtener mucha información para que cada uno de los ellos mejore el servicio que presta tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Se abre un turno de intervenciones en el que la Responsable de Calidad de Industriales sugiere que se distinga, a la hora de realizar los estudios, a qué colectivo pertenece el usuario que manifiesta su opinión; indica también que en el informe del Servicio de Prevención, nadie se responsabiliza de las acciones de mejora. La Responsable de Calidad de Veterinaria, pregunta por qué no se separan las respuestas por distrito y los responsables de alumnos se quejan del funcionamiento de las secretarías de los centros, de las que han recibido muchas quejas en el Consejo de Alumnos, fundamentalmente relativas al trato que se da a las personas que van a hacer gestiones.

**Punto 5.- Funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones.**

La Vicerrectora explica que el documento que se presenta pretende ser un marco general de actuación de todas las comisiones de calidad de las titulaciones de la UEx, que a partir de ahora tienen un papel muy importante en cuanto a la garantía de calidad de los títulos y los compromisos asumidos por los Centros, y en general por la universidad, a través de las memorias VERIFICA de cada una de las titulaciones. A partir de este documento general, cada Centro puede aprobar su propia normativa o reglamento de funcionamiento de las comisiones de calidad de títulos.

Se abre un turno de intervenciones en el que:

El Responsable de Calidad de Ciencias manifiesta estar de acuerdo con el marco general pero cree que debe concretarse más en el Centro. Pregunta si se crean las comisiones sólo para los grados o también para las titulaciones a extinguir y si, en los casos en que el título sea el mismo, la comisión también lo es. Indica que para los nuevos grados aún no está adscrita la docencia en Consejo de Gobierno, lo que puede generar dificultades para la constitución de las comisiones. Propone que se amplíe la horquilla de número de profesores que pueden constituir la comisión, y pregunta cómo se elegirán los miembros y el coordinador. Propone también que el reconocimiento se ponga como 40 horas. Entre las funciones cree que debe incluirse la de difusión de las titulaciones y que los Centros deberían incluir alguna más.

La Responsable de Calidad de Politécnica manifiesta que en su Centro las comisiones tienen una composición diferente.

La Responsable de Calidad de Derecho manifiesta su acuerdo en que existan criterios generales pero que al tener ya comisiones creadas de seis personas no encaja lo que han hecho porque, por ejemplo, tienen un coordinador que es profesor de asignatura optativa. Pide que se aclare cómo llevar a cabo el nombramiento del coordinador.

La Responsable de Calidad de Industriales indica que para el caso de titulaciones conjuntas habría que incluir la excepción acerca de la posible participación de una misma persona en las comisiones de dos titulaciones. En cuanto a las actividades de difusión, cree que no se debe atar mucho en la normativa presentada. Propone que no se le reconozcan créditos a los miembros de las comisiones.

El Responsable de Calidad de Económicas propone que se incorporen a las comisiones como miembros natos a los vicedecanos de planificación académica.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE MAYO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
	<b>Acta_CGC_05/2009</b>	

La Vicerrectora indica que se pueden incorporar a la normativa las propuestas del Responsable de Calidad de Ciencias, que la idea es que todas las titulaciones tengan su comisión de calidad, tanto las que están en extinción como las nuevas, intentando siempre aprovechar al máximo el trabajo; que las composiciones de las comisiones ya existentes deben adaptarse a esta norma, que se puede incluir la posibilidad de participar en más de una comisión en casos especiales como los planteados y que es importante que se empiece a reconocer adecuadamente el trabajo de las personas, fuera del aula, por la mejora de la docencia, porque ese trabajo es fundamental para la garantía de calidad de las titulaciones y, por lo tanto, para que la universidad pueda tenerlas acreditadas. Respecto a la presencia de los vicedecanos de planificación académica en las comisiones y la elección y nombramiento de los miembros, indica que debe ser decisión de los Centros pero que, en todo caso, debe estar informada la Junta de Centro o participar directamente en la elección.

Se abre un nuevo turno de intervenciones en el que:

La Responsable de Calidad de Veterinaria manifiesta la necesidad de una mayor coordinación entre los vicerrectores para evitar casos como que no coincide el documento del Vicerrectorado de Planificación Académica sobre elaboración de guías académicas y actividades con lo tratado a través del Vicerrectorado de Calidad.

La Responsable de Calidad de Medicina menciona el caso de las titulaciones duplicadas, como la de Enfermería.

El Responsable de Calidad de Filosofía y Letras manifiesta estar de acuerdo con el reconocimiento en créditos de POD del trabajo de los coordinadores. Cree importante que se introduzca en la normativa la palabra "velar" y solicita que se explique más lo que se está haciendo en estos temas.

La Responsable de Calidad de Politécnica solicita que se permita algún profesor más en las comisiones. Plantea si el Responsable de Calidad del Centro debe tener algún papel en estas comisiones.

El representante de estudiantes, Ángel Luis Pinadero, plantea la necesidad de que a los estudiantes que participen en las comisiones se les de también algún incentivo. Pregunta cómo se elegirá a los estudiantes de las comisiones.

La Vicerrectora indica que le parece muy bien que se incentive la participación de los estudiantes, de hecho ella, como ya les informó a los representantes de estudiantes, había planteado un sistema de puntos canjeables para reconocer la participación en las diferentes comisiones y órganos, pero que no ha tenido mucho éxito; no obstante, en las nuevas titulaciones se reconocen créditos por representación estudiantil. Cree que la elección de los estudiantes debe ser también una cuestión particular de los centros.

#### **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 14 horas.



Fdo.- María José Martín Delgado  
Secretaria provisional de la Comisión

Visto Bº. Juan Francisco Duque Carrillo  
Presidente de la Comisión.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE MAYO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
		<b>Acta_CGC_05/2009</b>	

**Anexo 1.- Asistentes:**

Duque Carrillo, Juan Francisco.	Rector
Martín Delgado, María José	Vicerrectora de Calidad y Formación Continua
Cordero Saavedra, Luciano	Gerente
José Expósito Alburquerque	Secretario Técnico de Planificación y Calidad
Dº Mercedes Rico García	Responsable de Calidad de C-U. Mérida
D. Francisco Tirado Altamirano	Responsable de Calidad de C.U. Plasencia
Dª Rosa Mª Rojo Durán	Responsable de E. Enfermería y Terapia Ocupacional
D. José Miguel Coletto Martínez	Responsable de Calidad de E. Ingenierías Agrarias
Dª Mª Guadalupe Cabezas Martín	Responsable de Calidad de E. Industriales
Dª Rosa Mª Pérez Utrero	Responsable de Calidad de E. Politécnica
D. Jorge Caldera Serrano	Responsable de Calidad de F. Biblioteconomía y Documentación
D. Juan Luis Tato Jiménez	Responsable de Calidad de F. Económicas y Empresariales
D. Vidal Luis Mateos Masa	Responsable de Calidad de F. Ciencias
Dª Teresa González Palenzuela Gallego	Responsable de Calidad de F. Derecho
Dª Susana Sánchez Herrera	Responsable de Calidad de F. Educación
D. Juan Carlos Díaz Casero	Responsable de Calidad de F. Empresariales y Turismo
D. José Luis Oncins Martínez	Responsable de Calidad de F. Filosofía y Letras
Dª Elena Ortueta Hilberath	Responsable de Calidad de F. Formación del Profesorado
Dª Beatriz Arias Carrasco	Responsable de Calidad de F. Medicina
Dª Margarita Martínez Trancón	Responsable de Calidad de F. Veterinaria
D. Manuel Alegre Corchero	Administrador del C.U, Mérida
D. Juan Francisco Panduro López	Representante de la UTEC
D. Ángel Luis Pinadero Muñoz	Representante de estudiantes

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 DE MAYO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
		<b>Acta_CGC_05/2009</b>	

D. Juan Manuel Martínez Brígido	Representante de estudiantes
---------------------------------	------------------------------

**Excusan su ausencia:**

### **Anexo 2.- Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx**

- Revisar el funcionamiento del SGCUEx y de los SGIC.
- Proponer criterios generales para los diferentes programas de calidad.
- Revisar la propuesta de Plan de Garantía de Calidad de la UEx.
- Aprobar los criterios generales para la elaboración de los SGIC de los Centros, de los modelos de procesos y de los modelos de manuales de calidad.
- Aprobar la propuesta a Consejo de Gobierno de los criterios generales para la evaluación de las titulaciones de acuerdo con los requisitos establecidos por la ANECA.
- Proponer los criterios para la evaluación de los Servicios.
- Proponer acciones para la mejora continua de la calidad en la UEx.
- Aprobar el informe anual de calidad de la UEx.
- Identificar el tipo de información a suministrar a los diferentes grupos de interés así como los medios a utilizar para la difusión de la información.
- Informar los programas de evaluación del desempeño del PAS.
- Aprobar los criterios generales para la evaluación de las titulaciones.
- Aprobar los criterios generales para la evaluación de los Servicios.
- Aprobar los criterios para la garantía de calidad de la oferta de títulos propios de la UEx, de formación continua y de formación a profesionales y empresas